

OTORGAMIENTO DE PODER EN CASO NO SE PUEDA PARTICIPAR EN LA JUNTA

_____, ____ de _____ de 2021.

**Señores
Ferreycorp S.A.A.
Ciudad. -**

Estimados señores:

_____, identificado con _____ en mi calidad de accionista de Ferreycorp S.A.A. con _____ acciones, por la presente otorgo poder a favor de: *(MARCAR UNA DE LAS TRES OPCIONES SIGUIENTES)*

- El Presidente del Directorio, señor Andreas von Wedemeyer Knigge; identificado con D.N.I. 29232553
- La Directora / Gerente General, señora Mariela Garcia Figari De Fabbri; identificada con D.N.I. 07834536
- Al señor/señora _____, identificado con D.N.I./Pasaporte N° _____

para que me represente en la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial, convocada para el día 31 de marzo del 2021.

Este poder es válido para posteriores citaciones, en el caso de que no se alcanzase el quorum requerido en la fecha antes señalada.

Consideraciones importantes:

1. En caso haya otorgado poder al Presidente del Directorio, otros miembros del Directorio o a la Gerencia General para que represente sus acciones y las acciones representadas junto con las que acumule previamente de otros accionistas supere el 20% del capital, de acuerdo a nuestros reglamentos internos (Artículo 10° del Reglamento de Junta de Accionistas) se asignará el poder a un segundo representante. Los poderes serán computados por orden de llegada.

En caso de presentarse la situación arriba estipulada, designo como segundo representante al Sr(a) _____, identificado(a) con D.N.I./Pasaporte N° _____.

2. De no haber consignado un segundo representante, la sociedad lo asignará.

Adicionalmente, deseo expresar que el poder que aquí confiero autoriza a mi representante a votar como detallo a continuación:

	Puntos de agenda de la Junta Obligatoria Anual	Sentido de voto		
		A favor (*)	En contra (*)	Abstención (*)
1.	Examen y aprobación de la memoria 2020 que incluye el análisis y discusión de los estados financieros, así como la gestión social.			
2.	Distribución de utilidades.			
3.	Modificación de los artículos 19°, 26° y 30° de los Estatutos Sociales de Ferreycorp S.A.A. y Ferreyros S.A. para contemplar la posibilidad de llevar a cabo juntas de accionistas no presenciales.			
4.	Aprobación para que individualmente tanto la Sociedad como alguna de sus subsidiarias pueda emitir obligaciones, tanto en el mercado local como en el extranjero, mediante la colocación de instrumentos representativos de deuda y delegación de facultades al directorio.			
5.	Nombramiento de los auditores externos para el ejercicio 2021.			
6.	Delegación de facultades para suscribir documentos públicos y/o privados respecto de los acuerdos adoptados por la presente junta de accionistas.			

(*) Nota importante: En caso no se hubiera marcado alguna de las columnas, se considerará que se marcó la columna de abstención para la respectiva propuesta.

Atentamente

[Nombre del Accionista]